

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:30 hrs. Nueve horas, con treinta minutos , del día lunes 15 quince, de julio del año 2019 dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 20 veinte. - - - - -

**PRIMER PUNTO: C. Secretario General Francisco Daniel**

**Vargas Cuevas:** Buen día Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. C. Presidente Municipal, reporto a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor secretario, muy buen día. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 20 veinte, proceda al desahogo de la misma, Señor secretario. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Presidente. Antes de continuar; informarles que llegó a la

oficina de la Secretaría General un oficio del Regidor C. José Romero Mercado donde pide justificación de la inasistencia a esta sesión, por compromisos adquiridos con anterioridad. Pongo a su consideración que, si tienen a bien justificar la inasistencia de los Regidores en mención, favor de manifestarlo levantando su mano... 15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO. - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.-. Dictamen conjunto de comisiones edilicias de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la tierra; hacienda pública y de patrimonio municipal, que autoriza obra pública, derivado de recursos asignados por la secretaria de agricultura y desarrollo rural del estado de Jalisco, del programa dignificación y competitividad en mercados municipales. - - - - -

CUARTO. - Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:**

Señores Regidores, si tienen a bien aprobar la orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.... **15 votos, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

**TERCER PUNTO:** Dictamen conjunto de comisiones edilicias de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la tierra; hacienda pública y de patrimonio municipal, que autoriza obra pública, derivado de recursos asignados por la secretaria de agricultura y desarrollo rural del estado de Jalisco, del programa dignificación y competitividad en mercados municipales. Motiva la C. Regidora María Luis Juan Morales. **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES, MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, LCP. LIZBETH GUADALUPE**

**GÓMEZ SÁNCHEZ, MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA, LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JÚAREZ Y LIC. MANUEL DE JESÚS JÍMENEZ GARMA** que suscribimos en nuestra calidad de Integrantes de las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, de conformidad a lo dispuesto a los artículos 115 Constitucional fracción II, y los artículos 3, 4, 73, 77, 85 fracción IV, 86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 5 y 50 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 47, 106 y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparecemos a esta soberanía, presentando **DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, QUE AUTORIZA OBRA PÚBLICA, DERIVADO DE RECURSOS ASIGNADOS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, DEL PROGRAMA DIGNIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN MERCADOS MUNICIPALES,** que se fundamenta en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 señala que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. De igual forma en su fracción II, otorga facultades a los Ayuntamientos para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia

*general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.*

**2.-** *Que la particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 reconoce al Municipio libre como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

**3.-** *Por su parte la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, determina que el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado y celebrar convenios con el Estado a fin de que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de alguna de las funciones que los municipios tengan a su cargo o se ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio Municipio.*

**4.-** *Los mercados municipales conforman una red de abasto y comercio popular en los municipios, por lo que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, busca generar un nuevo impulso a los mismos, para que continúen siendo ejes de centralidad social, cívica y cultural, por lo que por medio del Programa de Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales, la secretaría propone acciones de renovación al modelo de mercado municipal tradicional, tanto en sus infraestructura física como en su lógica comercial, que permita a los locatarios incrementar sus ventas y los consumidores contar con una mejor oferta de productos agroalimentarios*

**5.-** *Con el objetivo de dar cumplimiento a las reglas de operación del programa de Dignificación y*

*Competitividad en Mercados Municipales, y dar continuidad al trámite administrativo ante la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, con recursos derivados de dicha secretaria, con el concepto de CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES COMERCIALES, DE SERVICIOS, LOGÍSTICAS, DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO, DE MANIPULACIÓN, DE TRATAMIENTO, DE CONSERVACIÓN, PARA MERCADOS MUNICIPALES EN JALISCO, para la obra REHABILITACIÓN DE MERCADO CONSTITUCIÓN EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, con apoyo de acuerdo a lo siguiente:*

CONCEPTO DE APOYO	Aportación secretaría (pesos)	Aportación municipal (pesos)
REHABILITACIÓN DE MERCADO CONSTITUCIÓN EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO	\$6'020,000.00	\$2'580,000.00
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>		<b>\$8'600,000.00</b>

*6.- En virtud de lo anteriormente expuesto y toda vez que mediante la autorización para la construcción de la obra antes mencionada, el Municipio tendrá acceso a recursos Estales, derivado de recursos asignados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para el concepto de apoyo mencionado en el punto anterior, recursos que estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y: **CONSIDERANDO:** Por lo anteriormente expuesto de conformidad a lo dispuesto por los artículos 60 y 64, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda pública y Patrimonio Municipal en sesión celebrada el día 11 de julio del 2019, aprobamos por mayoría de sus integrantes, con una abstención por parte de la*

*Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 20 de fecha 15 de Julio de 2019*

*Página 5 de 19*

*Secretaría General. Ayuntamiento 2018-2021*

*JJGZ/DFVC/lssi/mlrn*

Regidora Lic. Tania Magdalena Bernardino Juárez, a elevar a esta Soberanía los siguientes: **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, la adhesión al convenio de coordinación del programa “DIGNIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN MERCADOS MUNICIPALES”, por el monto de \$8´600,000.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que serán ejecutados antes del 31 de Diciembre del año 2019, con recursos provenientes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para la ejecución del concepto de apoyo Construcción, ampliación, remodelación y acondicionamiento de instalaciones comerciales, de servicios, logísticas, de transporte, de almacenamiento, de manipulación, de tratamiento, de conservación, para mercados municipales en Jalisco, de la obra REHABILITACIÓN DE MERCADO CONSTITUCIÓN EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. **SEGUNDO.** - Se aprueba la obra: “REHABILITACIÓN DE MERCADO CONSTITUCIÓN EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO”, con un techo presupuestal de: \$8´600,000.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo a la distribución presupuestal que a continuación se enlista:

OBRA	Aportación secretaria (pesos)	Aportación municipal (pesos)
REHABILITACIÓN DE MERCADO CONSTITUCIÓN EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO	\$6´020,000.00	\$2´580,000.00
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>		<b>\$8´600,000.00</b>

**TERCERO.-** Se autoriza al C. J JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO; al LIC.

FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS y al MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORÁN, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO por medio de la SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, al programa “DIGNIFICACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN MERCADOS MUNICIPALES”, para dar cumplimiento cabal al presente acuerdo, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para la ejecución de la obra. **CUARTO.** - Se autoriza e instruye al MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORÁN, a fin de que realice las modificaciones, gestiones, trámites, acciones y suscriba la documentación necesaria para realizar la aportación municipal por la cantidad de \$2´580,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), de recursos municipales para la concurrencia en la ejecución de la obra, de la partida presupuestal 614, División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización. **QUINTO.** -Se autoriza al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente acuerdo y que en su caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos asignados serán retenidas. **SEXTO.** - Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, Director de Planeación Municipal y Gestión de Programas, así como a la Coordinación de Desarrollo Económico para los efectos legales a los que haya

lugar. **ATENTAMENTE “2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO” “2019, Año del LXXX Aniversario de la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez” Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal. 11 de julio del año 2019 ” LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES** Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra **MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO** Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Patrimonio y Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la tenencia de la tierra **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, y Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. **MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA** Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal y Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la tenencia de la Tierra **LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ** Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; **LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** Regidor vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **LIC. MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA** Regidor vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **FIRMAN”-----**

**C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Síndico. Preguntar si alguien desea hacer uso de la voz.... **C. Regidora María Luis Juan Morales:** quisiera comentarle compañeros que la semana pasada tuvimos a bien trabajar en reunión de comisión, las dos comisiones, tanto la de hacienda y obras públicas, ahí tuvimos de invitado al coordinador de Gestión de la Ciudad, el Ing. Manuel Michel,



donde nos estuvo especificando a través de gráficas, cuáles van a ser las remodelaciones, la remodelación de fondo que se va a hacer, es un trabajo socializado con todos los comerciantes, ellos tienen conocimiento de esta obra, que está programada a realizarse antes de diciembre de 2019, y también será una obra que sin duda ya le hacía falta a este mercado, es una buena oportunidad ya que muchas personas acudimos ahí, hay algunos comercios que están hasta las veinticuatro horas del día y eso vendrá a dignificar ese espacio público. ¡Es cuanto! **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Buenos días de nuevo, una disculpa por la madrugada, pero es un tema muy importante, ¿Por qué la urgencia? Hoy se tiene que entregar el acta, porque mañana firmamos convenio en Casa Jalisco para este recurso, que nos notificaron apenas el jueves que habíamos salido beneficiados con ese recurso de \$6'020,000.00 (Seis Millones veinte mil pesos 00/100 M. N) y nosotros haremos una aportación de \$2'580,000.00 (Dos millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N ) esto es algo histórico porque el mercado Constitución muchos años que no se le hace ninguna adecuación y va a ser un mercado gourmet, porque eso es el mercado, ahorita no son las mejores condiciones ni las más aptas para llegar y comer en un lugar que se te antoje, si lo vemos por fuera pues está invadido de comerciantes que venden comida, pero si ingresamos, el mercado no está en las condiciones, está muy feo, está deteriorado, se moja, ya ocupaba una rehabilitación como debe ser, que vamos hacer aquí, bueno primero, ya tuvimos el primer acercamiento con los locatarios, ya se les aviso que viene una rehabilitación, ya se les pidió que opinen, que nos den sus conclusiones, sus opiniones, pero también, ya les mostramos el nuevo proyecto, si nos tenemos que adecuar a un proyecto más moderno, estamos trabajando un proyecto parecido al mercado Roma de

la Ciudad de México, que es un mercado más abierto un mercado donde prácticamente la gente llegue y de verdad se te antoje entrar a comer, va con mobiliario, va con instalaciones nuevas, vamos quizás a tener más opción para más locatarios, no sabemos todavía, depende el reacomodo que se haga y lo que queremos es que las personas que están afuera ya estén dentro del mercado , no tener comerciantes afuera, por el pasillo que da a Comonfort de constitución a Comonfort se piensa hacer un pasaje cultural, la verdad que le vamos a dar mucha vida a ese espacio, es un programa de mercados que trae la SADER, agradezco al Secretario Alberto por habernos apoyado, por haberse fijado en este mercado y bueno, el tema es que era necesario tener esta Sesión de Ayuntamiento hoy a las 9:30 para darle todo el trámite y entonces hoy mismo estar entregando los documentos en la ciudad de Guadalajara y mañana firmar el convenio, las fechas no sabemos en lo que llega el recurso pero creo yo que en un par de meses claro que se tiene que hacer la licitación y todo el procedimiento legal, pero en cuanto estemos en las condiciones iniciaremos la rehabilitación del nuevo mercado de la calle Constitución, que además va a ir acompañado del cruce seguro que ya tenemos , que le dimos un cambio total a ese cruce que era tan peligroso y también va a venir acompañado de nuevos proyectos que traemos para la calle Reforma , que en su momento conforme vayan bajando los recursos les iremos informando. ¡Es cuanto! **C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:** Buenos días Secretario, mi comentario va en sentido de que estoy de acuerdo con el programa, me toco participar en la comisión y en su momento, durante el desarrollo de la sesión de la comisión, tenía la duda de que partidas presupuestales se iban a afectar el tesorero para poder llevar a cabo el proyecto, en el dictamen me voy dando cuenta que ya pusieron que van a

afectar la 614 de división de terrenos y construcción de obras de urbanización, desconozco cuanto es el importe total, pero mi comentario va por que ese mismo día, tuvimos una reunión de comisión de Tránsito y Protección Civil, donde el tema principal fue la ejecución y remodelación de la base, un proyecto para remodelar la base de protección civil, entonces me sorprendió porque en el desarrollo de la Sesión, surgen comentarios de que no hay presupuesto para tal obra, que el municipio no tiene presupuesto, incluso hasta se había llegado a considerar un aumento de recaudación en el tema de las actividades que se hacen en protección civil, pero llegamos al acuerdo de buscar presupuestos, apoyos por parte de diputados, porque no hay partidas ni federales ni estatales que nos apoyen en ese sentido, entonces mi comentario va en porque el municipio no pudiera asignar una partida en el 2020, así como se está haciendo en este momento, por qué no se dijo, sabes qué, si hay tal presupuesto para esa obra, ese es mi comentario, entonces si me gustaría solicitar el apoyo de los compañeros . **C. Regidora María Luis Juan Morales:** quisiera comentarles que en respuesta también a la compañera Liz, que ese día en la mañana tuvimos una reunión de comisiones para ver el estado en el que se encontraban las instalaciones de Protección Civil, invitamos también al Ing. Michel, hay un proyecto, mas no se tenía una partida específica porque lo comentaba el Ingeniero que no hay ninguna partida específica, ni un programa, pero comentados que todos estamos conscientes de la necesidad que tiene Protección civil, que es urgente, todos coincidimos que desde nuestra trinchera, que con nuestros diputados vamos a tratar de bajar ese recurso, también es evidente que esta oportunidad que nos viene de la SEDER, que ya estaba el recurso, no lo íbamos a desperdiciar, es una gran oportunidad para Zapotlán y comentarles que como es una obra de estado,

este será sometida al comité de obra, para que se autorice la manera de licitación pública y si es invitación a cuanto menos tres personas, o concurso simplificado se les estará dando a conocer y nada más agradecer la atención que tuvieron en la reunión de comisiones, las especificaciones y como ya lo comentó el presidente, pues se busca darle vida a este mercado y sé que es una gran obra y una gran oportunidad que no debemos de desperdiciar ¡Es cuanto! **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Coméntarte Liz, que no vamos a dejar sin fijarnos en ese tema de Protección Civil, ya teníamos un proyecto desde el año pasado, desgraciadamente al final no nos llegó el recurso de esos tres proyectos que se nos quedaron en camino y uno de ellos fue el de protección civil, está el proyecto, vamos a buscar algún tipo de recurso por parte del estado, por parte de la Federación y si no, vamos a ver de qué manera le podemos inyectar dinero del gasto corriente que tenemos aquí en nuestro Municipio, mira, el tema es que cuando uno hace el presupuesto, no tiene una bolita mágica, este dinero no lo teníamos presupuestado, pero hay que ir a todas, metemos proyectos aquí, proyectos allá, proyectos de este lado, hoy salió y por ello tenemos que hacer una modificación al presupuesto, si no de lo contrario estaríamos dejando ir ese recurso, pero decirte que estés tranquila Regidora el proyecto lo traemos, lo vamos a hacer, a parte que es una de las mejores áreas una unidad que brinda servicios todos días, que merece todo mi respeto y que vamos a ayudarles para que tengan instalaciones dignas, muy seguro el próximo año, así va a ser ¡Es cuanto!. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez :** Muchas gracias, buenos días compañeros, para justificar el sentido de mi voto, me tocó participar también dentro de la comisión, lo revisamos, se tocó el tema de la partida presupuestal que ya lo veo reflejado en el dictamen, sin embargo, tal como lo manifesté

ese día, no tengo la menor duda que es un buen proyecto el que se va a realizar, no tengo la menor duda de la importancia que tiene el aprovechar el recurso, sin embargo, creo que tenemos que delimitar prioridades, tenemos que justificar prioridades, desde el momento en que realizamos el presupuesto, por un tema de responsabilidad con el ciudadano, con el presupuesto del recurso público, el tema de la base de protección civil y bomberos es un tema muy sensible, que estuvimos todos en el mismo sentido dentro de la comisión cuando lo revisamos y sin embargo, no pudimos concretar una acción real para iniciar un programa, una estrategia para empezar por lo menos con una primera etapa, porque no hay de donde estirar el presupuesto, pero si se puede estirar el presupuesto para este tipo de proyectos, sin demeritar la importancia, la importancia que estos tienen, pero creo que hay prioridades, ¡ Es cuanto! **C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:** En respuesta al Presidente, agradecería el apoyo de usted como de todo el cabildo, creo que las iniciativas que he procurado proponer, no han sido en torno de ataque, si no lo que procuro que mi trabajo sea propositivo y en beneficio del Municipio, entonces si agradecería el apoyo, dar como dice la compañera, las prioridades, pero entiendo que quisieran aprovechar el recurso que es por parte del Estado, pero la verdad si les encargaría mucho seguirnos enfocando en este tema, ya se aprobó la ejecución del proyecto, presupuestos y esperamos tener pronta respuesta del Departamento de Gestión de la Ciudad y obras públicas para darle seguimiento ¡Es cuanto!. **C. Regidor Vicente Pinto Ramírez:** Gracias Señor Secretario, buenos días a todos, bueno yo quisiera primeramente felicitarlos a los integrantes que hayan estado participando en esta iniciativa , sé que es un buen proyecto, fui vecino de ese mercadito, Constitución, sé de las necesidades que tiene, durante

muchos años no se le han hecho las remodelaciones necesarias que se pretenden hacer con esta iniciativa, quiero decirles que me uno a esta felicitación y también decirles, los proyectos no siempre son porque no haya obras prioritarias, simplemente porque vienen recursos etiquetados y si no se utilizan precisamente para la obra, pues el recurso se va, conozco de ese tema y simplemente en esta ocasión llegó este recurso, precisamente para el mercadito Constitución y si el Municipio tiene que aportarle una cantidad, creo que no es mucho, en virtud de que es una obra social, que no solamente viene a beneficiar a los vecinos de ese sector, si no a dignificar como bien lo dicen aquí, el sector de mercados en todo el Municipio, entonces estoy contento de que se haya presentado esta iniciativa, por lo tanto yo si quiero felicitarlos a todos ustedes, decirles que bienvenidos sean todos los proyectos que vengan a beneficiar obras como esta , es mi opinión y ¡Es cuanto Secretario!. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez** : Gracias Secretario, buenos días a todos, efectivamente yo también soy usuario de ese mercado y es evidente la urgencia que tiene de ser remodelado, mi comentario va en el sentido más de la forma de cómo se está presentando el dictamen, me llama la atención que el Presidente en su intervención afirma que es un proyecto que se ha venido trabajando con los locatarios, que ya se presentó un proyecto, que ya hubo socialización con los vecinos, lo cual implica semanas de trabajo, si no es que meses de trabajo con los vecinos y me resulta la duda de que una vez más nos presentan un proyecto de obra pública, sin un render, sin un plano, sin una descripción de qué es lo que se va a hacer y aunque los vecinos y los locatarios ya se hayan puesto de acuerdo o hayan hecho sus aportaciones , pues me parece que una vez más votamos un dictamen donde nos tenemos que imaginar lo que está pasando y voy a poner como ejemplo , aprovecho el

uso del micrófono para poner como ejemplo aquel parque Colombo, aquel parque lineal de Colombo que en la sesión de Ayuntamiento que aprobamos y no me extrañaría que en una sesión extraordinaria, se aprobó sin tener una descripción gráfica y más explícita de lo que es el proyecto y aquí se interpretó y desde mi punto de vista se mal interpretó que dicho parque iba a ser construido sobre el canal y no sobre lo que debería de ser una calle, con la promesa del Presidente y se puede constatar en el acta y en el video de que me iban a hacer llegar el proyecto, nunca llegó, ese proyecto nunca lo vi y lo vi hasta que se inició la construcción sobre un área, que desde mi punto de vista está afectando las posibilidades del flujo vial, que tiene un impacto en la movilidad, un impacto negativo, hoy que recibo un proyecto como este que, no tengo la menor duda, confío en que hacen falta las mejoras, pues tampoco sabemos de qué se trata, ni sabemos que se va a hacer, ni sabemos si las modificaciones que se harán al mercado pues sí serán apropiadas o no, claro que lo requiere pero no se especifican aquí, no nos queda claro si la base de la obra que ya está actualmente está en condiciones de recibir la modificación o se va a construir de cero, hay muchas cosas que nosotros como regidores que hoy vamos a aprobar, pues me da la impresión que hace falta información y si bien lo hemos reconocido aquí en esta mesa, que no somos expertos en temas de construcción o temas de arquitectura, pues es precisamente que una decisión tan importante como esta quizá requiere de que nosotros podemos llevar esta información a nuestros equipos de asesores y podamos informarnos y traer a esta mesa un voto mucho más razonado, un voto informado, un voto con argumento y no solamente que nos orillen a tomar un voto por el sentido común, por el yo creo, yo siento, yo he visto y le perdemos devaluamos nuestro voto por hacer una decisión en este momento tan apresurado y con

tan poca información técnica, esa es mi percepción, ya lo había yo comentado en otras ocasiones, me parece que podemos tener y que quede asentadas en las actas, dictámenes, mucho más completos y que nos den oportunidad a los regidores de que pudiéramos tener una mayor información de lo que estamos votando en estas sesiones ¡Es cuanto Secretario!. **C. Síndico Cindy Estefany García Orozco:** Muchas Gracias Secretario. Regidor nada más para comentarle, los que fuimos y que somos miembros de la Comisión de hacienda y obra Pública que son parte de mis compañeros, no me dejarán mentir que en las comisiones se nos presentó todo el proyecto junto con el render, se nos explicó la forma de cómo iba a estar edificado y toda esa cuestión, precisamente para eso son las comisiones y precisamente también Tania estuvo ahí, su compañera pudo haberle comentado de cómo estuvo el proyecto, se nos presentó incluso la imagen del mercado, la imagen de gobierno que iban a utilizar junto con todos los locatarios, también mis compañeros estuvieron ahí, se nos presentó todo el esquema completo, de cómo quedaría la obra, incluso hicieron algunos consejos, algunos puntos de vista en base a la construcción, de cómo poder aprovechar los espacios y demás, precisamente para eso son las comisiones, para llevar a cabo el estudio y nada más al último quede el dictamen final y va en esos términos que la misma secretaría nos pide y además la parte que usted comenta de la otra obra, a su percepción cree que puede ser una calle, pero técnicamente no cumplía con las indicaciones para ser una calle de la obra que antes mencionaba, entonces nada mas comentarle Regidor, todo el proyecto que nos fue presentado, ya está socializado , ya se presentó y precisamente el mismo jueves en la tarde nos confirmaron de que teníamos que llevar de suma urgencia llevar el punto, porque el día de mañana estamos para firma con el Gobernador. ¡Es cuanto! **C.**



**Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Si gracias, no si no dudo que el proyecto exista y que haya los renders, lo único que recomiendo humildemente desde mi posición , desde mi punto de vista es que se incluya eso en los dictámenes que hoy se van a aprobar y aunque me lo hayan platicado algunos regidores, yo creo que no está demás que se incluya , no creo que haga daño, no creo que se agregue como un anexo y que eso cause algún conflicto y eso también recalca el tema, de que, otra vez y lo he reiterado muchas veces y a lo mejor siempre hay una respuesta para ello, si tenemos tanto tiempo trabajando en ese proyecto, si hay tanto avance, si hay tanto trabajo ya hecho en los renders, en el proyecto, bueno porque no programarlo para una sesión ordinaria y tenerlo listo en cualquier momento para que pudiera resolvernos el problema de las urgencias, hoy otra vez supongo que por una urgencia no se pudieron imprimir los renders, no se pudieron ver, pero mire, si usted considera que no es necesario poner los renders y que es más importante la comisión que una sesión de pleno donde estamos la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, bueno pues es una cuestión que usted lo podrá juzgar a su criterio. ¡Es cuanto señor secretario! **C. Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma:** Muchas gracias y buenos días a todos, yo quiero hacer un exhorto a que más que la prioridad de un tema, todos seremos consientes pues, porque es muy evidente, pero sin embargo creo que desde las sesiones cuando se aprobó el presupuesto, hacíamos hincapié que siempre podría existir un pari passu para todos los programas que se gestionan, la verdad es que cuando se realiza la gestión es muy incierto, depende de las partidas presupuestales y desafortunadamente ante las desiciones del gobierno federal se han caído muchísimos proyectos, sin embargo yo exhorto a que sea prioritario que cuando tengamos una inversión o sea aprobado un proyecto, pues le

demos esa prioridad presupuestal, quizá lo tendremos contemplado, quizá no estará contemplado en el presupuesto pero ahí se ve la importancia de la gestión y principalmente el beneficio inmediato a la ciudadanía, este es un proyecto detonador de economía, un proyecto que va a mejorar la imagen urbana del municipio, es de las primeras calles que nuestros visitantes, perciben y sin embargo eso tendría que ser la prioridad en ese sentido, entonces exhortarlos en esa prioridad, los recursos se buscará y pues si alguien también está muy interesado en saber con profundidad, pues se acerque a las comisiones porque todos hemos estamos en ese análisis y de verdad también para pedirle información, todos solicitamos en lo personal yo solicite el proyecto y seguimos socializando con las personas y eso abunda pues la importancia de poder estar interesados en cada uno de los proyectos. ¡Es cuanto! **Regidor C. Noé Saúl Ramos García** : Gracias secretario, yo lo que quiero comentar es lo siguiente, tiene la razón Lic. Cindy en el sentido que cuando lo analizamos en comisiones es un tema muy muy importante que también hay que socializarlo, me refiero a que cuando uno llega a la comisión vez el proyecto y conforme se va desarrollando te vas enterando de cómo se fueron dando las circunstancias, queda uno convencido, a partir de que es un proyecto integral de un corredor que viene desde la calzada Madero I Carranza y que viene a contribuir en una mejora del ambiente que se tiene en todo ese sector, pero que también ,uno como comensal y las personas que ahí trabajan , también ahí se van a beneficiar nos presentaron el render, pero también nos presentaron proyectos de otros lugares como decía el Presidente, en la ciudad de México, si no mal recuerdo el mercado San Gerardo, que quedó muy bonito y que es muy similar, cuando vemos las fotografías, vemos toda la información, los presupuestos, un recurso que viene del

Gobierno del Estado que también desde luego no hay que dejarlo ir, pero me uno a lo que refiere el compañero Regidor Alejandro que hay que socializarlo, sería bueno, nada más a manera de propuesta que venga acompañado de información que le sirva a todos los compañeros que no estuvieron en esa comisión para poderlo tener en claro y estar convencidos ¡Es cuanto Secretario! **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Regidor. Preguntar si alguien más desea hacer uso de la palabra.... De no ser así pongo a su consideración la Iniciativa presentada por la Regidora María Luis Juan Morales, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.... **14 votos a favor. 1 voto en abstención** de la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez. **Aprobado por mayoría calificada-** -----

**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. -----

**C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Extraordinaria, le pido al Señor Presidente haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Muchas gracias. Siendo las 10:13 hrs. diez horas, con trece minutos, del día lunes 15 quince de Julio del 2019 dos mil diecinueve, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 20 veinte, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias. -----